

EDICTO

**La suscrita SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA**

HACE SABER

Que en atención a que el Distrito de Barrancabermeja adelanta diversos estudios socioeconómicos y urbanos sobre el sector Comercial, es pertinente informar que es necesario permitir el acceso a los siguientes predios identificados en el área de análisis:

MANZANA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN	TITULAR
4	303-59975	01-01-0004-0023-000		EDWARD ALBERTO MUÑOZ BETANCUR
4	303-55550	01-01-0004-0021-000	Cl. 50 1-21 /LOTE E	TRANSPORTES SAN PABLO S.A.
4	303-58950	01-01-0004-0026-000	Cl. 50 1-25 según plancha es Cra 1 50-06	EDWARD ALBERTO MUÑOZ BETANCUR
5	303-29790	01-01-0005-0004-000	K 2 50 55 C 51 1A 34 38 42 46 SEC	PINILLA CHAPETA NILSON-OMAR
5	303-6583	01-01-0005-0005-000 01-01-0005-0006-000	K 2 50 49 51 SEC COMERCIAL	ALFONSO ACEVEDO COLOMBIA JENNY ALFONSO ACEVEDO GILDA ALEXIA ALFONSO ACEVEDO ALVARO FEDERICO
5	303-54046	01-01-0005-0007-000	K 2 50 31 35 37 39	GUTIERREZ SERRANO ELMER SERRANO VEGA PEDRO ANGEL SERRANO BARRAZA HUGO CARLOS SERRANO BARRAZA OSCAR SERRANO PEÑALOZA GERARDO SERRANO PEÑALOZA GABRIEL ENRIQUE SERRANO VEGA NELSON SERRANO VEGA LACIDES LOPEZ PINILLA GABRIEL VIDENTE SERRANO RICAURTE OMAR ANGEL SERRANO RICAURTE ORLANDO GUTIERREZ SERRANO MILDRED SERRANO VEGA ELISA INES SERRANO CORTES MONICA FELICIA SERRANO DE CUELLO DEBORA SERRANO VEGA CONSUELO GUTIERREZ SERRANO BLANCA INES SERRANO BARRAZA DEBORA ESTHER SERRANO RICAURTE MONICA PATRICIA SERRANO GOMEZ NILSON JOSE SERRANO QUINTERO ORFENIA

De acuerdo con lo anterior, solicitamos permitir el ingreso a los predios el día 20 del mes de octubre de 2020 desde las 4:00 p.m., fecha que se puede extender hasta el día 21 de octubre, durante estos días se presentarán al inmueble los consultores del área social y técnica de la empresa PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS que están a cargo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1000 – 20 “GESTIÓN

www.barrancabermeja.gov.co

Diagonal 60 Kilómetro 1 vía Corregimiento El Llanito (7) 611 5555 Ext. 1604



PREDIAL, AVALUOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL MALECÓN: MERCADO GASTRONÓMICO, CENTRO BIT Y OBRAS ADICIONALES EN EL CORREDOR” con el fin de realizar encuesta socioeconómica y levantamiento topográfico (plano que contenga distribución interna y perimetral del predio).

En caso de no permitir en dicha fecha el acceso al inmueble, le informamos que procederemos a levantar acta con presencia de delegado de la Personería dejando claridad de la renuencia al ingreso de este y consecuentemente el avalúo del inmueble se realizará con la información que establezca la escritura de propiedad del predio y el plano se levantará sin las distribuciones y áreas internas de este.

No siendo otro el motivo de la presente agradecemos su apoyo al futuro del Distrito de Barrancabermeja, que permita posicionar nuestra ciudad como fuente de desarrollo de la Región.

Para notificar a los propietarios y/o arrendatarios de los Inmuebles anteriormente enunciados, se fija el presente edicto hoy dieciséis (16) de Octubre de 2020.


Ing. ROSALÍA SOLORZANO ANGULO
Secretaria Distrital del Infraestructura